

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LATINA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2011

Asistentes:

Presidente:

D^a. Paloma García Romero - P.P.

Vocales :

D ^a	Carmen Torralba González	- Vicepresidente – P.P.
D ^a	Amparo Cuadrado Ramos	- Portavoz – P.P.
D.	Antonio Berzal Andrade	- Portavoz Adjunto - P.P.
D ^a .	Mercedes López Gómez	- P.P.
D.	Ricardo García del Castillo	- P.P.
D.	José María Cayuela Rodríguez	- P.P.
D.	Gustavo Adolfo García Delgado	- P.P.
D ^a .	M ^a Milagros Ranz Amo	- P.P.
D.	Pedro Canalda García	- P.P.
D ^a .	M ^a Carmen Álvarez Hernando	- P.P.
D.	Ismael Revuelta Benavente	- P.P.
D ^a .	M ^a Ángeles Villar Gómez	- P.P.
D ^a .	Noelia Martínez Espinosa	- Portavoz PSOE
D.	Antonio Mora Cenamor	- Portavoz Adjunto PSOE
D ^a .	Emilia Ortiz Álvarez	- PSOE
D.	Javier Romera Martín	- PSOE
D ^a .	María Edilma Varela Mondragón	- PSOE
D.	Antonio González Tapia	- Portavoz IU – los Verdes
D ^a .	Sabina Rodríguez Alonso	- Portavoz Adjunto IU – los Verdes
D ^a .	Mireia Morán del Río	- IU – los Verdes
D.	Walter Scansetti Lobo	- Portavoz UPyD
D.	David Durán González	- Portavoz Adjunto UPyD

Excusan su asistencia D. Julio Basteiro Guerrero y D^a Benilde Olave Oliver del Grupo Municipal del Partido Popular y D. Enrique Llamas Padrino del Grupo Municipal Socialista.

Actuó como Secretaria D^a. Rosa M^a López Moreno.

Asistió a la Sesión el Gerente del Distrito, D. Alberto Aramburu Gisbert.

En Madrid y en el Sala Latinarte, se inicia la sesión a las trece horas con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Toma de posesión del cargo de Vocal Vecino de D^a Mireia Morán del Río.

Tras el nombramiento de Decreto del Alcalde de diez de octubre de 2011, como representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes.

Toma la palabra D^a. Paloma García Romero, Concejal Presidente del Distrito de Latina: D^a. Mireia, ¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Latina con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?.

Toma la palabra D^a. Mireia Morán del Río: Sí prometo.

Toma la palabra D^a. Paloma García Romero: Muchas gracias, bienvenida, y le deseo como al resto de todos sus compañeros sus mejores éxitos políticos en su gestión.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Constitutiva celebrada el día 19 de octubre de 2011.

Se aprobó por unanimidad de todos los miembros presentes.

I. PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS

3. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes interesando instar la realización de las mejoras pertinentes en una señal que se ubica en el Paseo de los Jesuitas a la altura del número 37.

Defiende la proposición D^a. Mireia Morán del Río, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes: A la altura del número treinta y siete del paseo de los Jesuitas, se encuentra situada en plena acera, desde hace años, un palo metálico de una señal que marcaba una parada de una línea de autobús que acaba su recorrido en Ópera. Este autobús, hace al menos cinco años que no pasa por allí, y cambió su recorrido, eliminándose la placa de las paradas de la parte superior, pero manteniendo el palo que continúa en la acera. Esa zona está llena de personas mayores, niños, lo cual puede representar un problema si alguien se chocase contra ella, puesto que supone un escollo en el tránsito por la acera, y no se encuentra pegada al bordillo, sino que esta bastante retirada de éste. Aun así, aunque este elemento se encontrara pegado a la calzada, supone un escollo en el tránsito, por ello el Grupo Municipal de Izquierda Unida considera necesario instar a las personas u Órganos correspondientes, que se interesen por eliminar esta traba del recorrido urbano del Distrito.

Toma la palabra D. Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Aprobamos esta proposición porque, aunque ya no existe ese poste, yo lo he revisado y no está ya el poste en esa calle, es mas, en el número treinta y siete no figura ese poste en ese número de calle, pero se aprueba la proposición.

Toma la palabra D^a. Mireia Morán del Río: El día que se presentaron las proposiciones, pasé por delante, y estaba todavía el palo de la señal. Tengo una foto que me han facilitado los vecinos, que desde 2006 estaba ahí el palo de la señal, por lo tanto, si en este tiempo que ha pasado desde que se presentaron las proposiciones se han tomado las medidas necesarias, me parece bien, pero no me diga que no está, porque estaba hasta hace una semana.

Toma la palabra D. Pedro Canalda García: Le he dicho que no está ahora.

Toma la palabra D^a. Paloma García Romero, Concejala Presidente del Distrito de Latina: Nosotros le agradecemos siempre a los grupos que gracias a sus proposiciones mejoren el Distrito, eso es parte del trabajo de los grupos Municipales y de su condición de Vocal Vecino.

Toma la palabra D^a. Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Aprobamos la proposición, y sobre todo nos congratulamos de que ya esté hecha.

Toma la palabra D. Walter Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Votamos a favor, por supuesto, y además si ya está solucionado.

Se aprobó por unanimidad de los miembros presentes:

4. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes respecto de la cual se formula la siguiente Enmienda Transaccional: Proceder al arreglo de la valla rota en la confluencia de las calles Navia y Luís Chamizo, así como protección de las columnas de la instalación del campo de fútbol en la Instalación Deportiva Municipal de Aluche.

Defiende la proposición D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes: Esta proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes, es para que de una vez por todas se de una solución al riesgo que corren los vecinos que utilizan la entrada por la valla que está rota en la confluencia de la calle Navia con Luís Chamizo, interesando que la Junta Municipal, o el Área que corresponda, corrija de forma urgente las deficiencias que tiene la instalación deportiva municipal de Aluche. En la transaccional lo reconocen, creo que ya está arreglada, pero de momento esto vale. Yo seguiría insistiendo sobre el acceso por la calle Navia, sobre el acceso por la puerta que hay condenada que se podría habilitar unas horas para que entraran, porque estamos convencidos que si han roto tres o cuatro veces la valla, la van a seguir rompiendo. A lo mejor es conveniente un vigilante que se diera una vuelta de vez en cuando, que abriera la puerta hasta las nueve o diez de la noche, pero lo cierto, hay fotografías por ahí que dan miedo, aunque se arregle, trepan la valla, suben y algún día uno se cae, se escuerna, y luego vendrán las lamentaciones. De todas formas, he firmado la transaccional, y mirar el estudio de la puerta, es la petición de los vecinos.

Toma la palabra D^a. Paloma García Romero, Concejala Presidente del Distrito de Latina: Entonces entiendo que acepta usted la transaccional, si bien deja en estudio para actuaciones posteriores la posibilidad de abrir la puerta.

Se aprueba por unanimidad de todos los grupos la siguiente enmienda transaccional:

Proceder al arreglo de la valla rota en la confluencia de las calles Navia y Luís Chamizo, así como protección de las columnas de la instalación del campo de fútbol en la Instalación Deportiva Municipal de Aluche.

5. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes interesando que se inste al Área de Medio Ambiente para que se desbroce y se limpien varios solares del Distrito.

Defiende la proposición D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes: Esta proposición la presentamos para que se inste al Área de Medio Ambiente. Hay una serie de solares, como el que existe al final de la calle Gordolobo, junto al centro Duque de Lugo, y centro asociado de atención a la red de la dependencia, como el solar existente entre la calle Navia y Bigastro., un solar en Luís Chamizo, zona ampliada del polideportivo de Aluche, un solar vallado junta a la Iglesia del San Hilario, calle Guareña frente a la oficina de la Junta Municipal, y Parque Caramuel, otra zona que ahí está mas escondido en el parque donde es necesario una limpieza urgente de somieres, colchones, muebles. Y por último, en la Avenida de los Poblados desde el intercambiador de Aluche hasta la comisaría existe una zona terriza que esta separada de la acera por una valla de madera que necesita la zona una limpieza urgente

Toma la palabra D. Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: La competencia para limpiar los solares de titularidad municipal recae en el Departamento de Explotación de Limpieza Urbana de la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana, realizándose dicha operación principalmente en los meses de mayo a septiembre. La obligación de limpiar los solares privados recae sobre la propiedad del mismo, según el artículo doce de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos según el cual la propiedad deberá tenerlos vallados y en las debidas condiciones de salubridad y ornato público, de acuerdo con lo establecido en las Normas Urbanísticas del Plan general de Ordenación Urbana.

Respecto a los solares expuestos en la proposición, le informo que el solar existente en la calle Gordolobo, se encuentra limpio, con algo de vegetación, siendo titularidad privada. El solar ubicado en la calle Navia con Bigastro, es de titularidad municipal, habiéndose realizado un cortafuegos perimetral en el periodo anteriormente mencionado, encontrándose limpio. El solar existente detrás del Polideportivo de Aluche, con vuelta a la calle Luis Chamizo, es de titularidad municipal, habiéndose realizado la limpieza y desbroce del mismo el día veintiocho de octubre del 2011. El solar sito junta a la Iglesia de San Hilario en la calle Guareña, frente a la oficina de la Junta Municipal, tiene algo de broza, y en líneas generales se encuentra en buenas condiciones de limpieza, aunque se observa que ha podido ser objeto de algún incendio. De cualquier forma, corresponde a la Agencia Tributaria, que se instará para que lo limpien. En cuanto a la zona terriza en la avenida de los Poblados, desde el intercambiador de Aluche hasta la comisaría, está situada en el Distrito de Carabanchel. La figura de planeamiento que le afecta es el APR11.01, pertenece a la propia comisaría, siendo por tanto, su mantenimiento y desbroce competencia del Ministerio del Interior, no teniendo el Ayuntamiento de Madrid competencia alguna en esa zona. De cualquier forma, aprobamos esta proposición y ya le digo que instaremos a las propiedades privadas para que lo dejen limpio.

Toma la palabra D. Walter Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Estamos totalmente de acuerdo con la proposición, y parece ser que parte de los trabajos ya se han iniciado, y en otros hay problemas por la titularidad de los mismos. Bueno, eso no quita para que se inste a estas entidades públicas o privadas para que tengan al día la limpieza de los sitios. Yo añadiría una cuestión más que son los solares que están en otras zonas que no

están detalladas, y las que se están utilizando como parking de los vecinos, sobre ellas no se está haciendo ninguna intervención, y se encuentran en un estado lamentable. Concretamente enfrente del instituto García Morato, que se ha convertido en un aparcamiento de parejas nocturnas.

Toma la palabra D^a. Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor de la propuesta.

Toma la palabra D. Antonio González Tapia: Consideramos que las medidas de recortes tomadas por el señor Gallardón de recortar un quince por ciento el coste en la mayoría de los servicios, las consecuencias son de mil trabajadores de limpieza aproximadamente que se han perdido, y unos cuatrocientos jardineros también. Todo ello merma la calidad del servicio público como estamos comprobando. Ustedes mismos lo han podido comprobar con esta proposición que unas son solares privados, parece ser que se les va a hacer que lo limpien, pero hay un tema muy curioso, y es que me dicen que la zona de la comisaría pertenece al Ministerio del Interior y Guareña, a Agencia Tributaria, o sea que tienen hechas una porquería sus zonas, no pagan impuestos según tengo entendido, y encima hacen lo que quieren con eso.

De todas formas quería comentar, el sábado veintinueve, y treinta de octubre por la mañana, un equipo de unos quince trabajadores, tres o cuatro trabajadores, limpiaron el solar del perímetro ampliado del Polideportivo de Aluche, no se si han despedido tantos trabajadores, cómo para una cosa tan pequeña se concentras tres o cuatro camiones, o quince trabajadores. A lo mejor es que corría tanta prisa ante la proposición. Nada mas recibir la proposición, pues se han puesto ustedes en marcha y es de agradecer, por lo menos han limpiado. Lo de la iglesia de san Hilario, es una proposición que hicimos el año pasado y no conseguimos que se limpiara, al menos esta vez se ha hecho, pero como dice el compañero, ahí quedan todavía unos muebles, unos colchones, no se si es que siguen durmiendo como hace tiempo, o es que la campaña del Ayuntamiento de limpieza, pues no recoge esas cosas ya, a lo mejor no hay dinero para ello, no lo se, de todas formas el señor párroco tiene que estar muy contento, porque él si tenía su zona limpita, ahora le han limpiado lo otro, pues adelante. Y respecto a lo de la avenida de los Poblados, pues yo comprendo que es una zona muy transitada, pero eso no es motivo para que no esté en condiciones de limpieza, corresponda a la comisaría o corresponda al Ayuntamiento o a quien corresponda. Quedan los solares de Gordolobo y Bigastro, que si son privados, han limpiado un poquito cerca de la acera. Los fuegos están dentro porque es donde está toda la broza y hay que desbrozar eso, corresponda a quien corresponda. Sobre el parque Caramuel, no me ha dado tiempo a comprobarlo, pero me supongo que estará al tanto. Si aprueba la proposición, pues gracias.

Toma la palabra D. Pedro Canalda García: De acuerdo que gracias a su colaboración se van viendo cosas. Todo lo que sea propiedad de la Junta Municipal, pues se hará, lo otro se instará a quien corresponda. En lo que se refiere a la calle Caramuel, que se me ha pasado, esto pertenece a Patrimonio Verde, es una zona privada y está todavía en trámites de gestión para que eso pueda pasar algún día al Ayuntamiento y entonces ya se arreglaría, pero en principio pertenece eso a Río Tinto, y es propiedad privada y no se puede hacer ninguna gestión.

Toma la palabra D^a. Paloma García Romero, Concejala Presidente del Distrito de Latina: Yo creo que queda claro que estamos trabajando, las zonas privadas las lleva la Secretaría para hacer los expedientes de disciplina urbanística para exigir

al propietario que cumpla con sus obligaciones de tener los solares en perfectas condiciones de ornato, limpieza, lo que exige la normativa, y en cuanto a las municipales, ya se ha visto que se han hecho en debidas condiciones. En cuanto a los terrenos de las cárceles, corresponden al Distrito de Carabanchel y ya he comentado con la Secretaria que lo remitiríamos al Distrito de Carabanchel para que ellos en su caso requirieran a quien corresponda, pero no nosotros, porque no está en Latina, sino en el Distrito de Carabanchel. También hemos recogido la propuesta del solar que nos hace usted, representante de UpyD, determinaremos si es privado o público porque ahora mismo, está justo enfrente de un instituto, miraremos si es público o privado.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes

6. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista interesando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para realizar obras de reducción de altura en las aceras situadas en la Calle San Pablo en la zona de acceso a los portales de dicha calle.

Defiende la proposición D. Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: El Grupo Municipal Socialista presenta esta proposición a instancia de los vecinos. Yo he estado viéndolo, ahí se ha llevado actualmente una actuación por parte del Ayuntamiento. Hay un nuevo solar que se va a construir y han acondicionado la parte de atrás de estos solares con aceras, una calle de otra manera, ya asfaltada en su momento, cuando llegue, pero han dejado a los portales estos que están anexos a esta calle San Pablo sin accesibilidad, está mas alto el bordillo que la parte terriza que tienen para ellos poder acceder a los portales, y lo que venimos a pedir es que esto se mire y se acondicione de forma que puedan tener acceso las personas que están en perfectas condiciones, como los que tienen problemas de movilidad porque hay gente muy mayor, y este es el motivo de la proposición de esta propuesta.

Toma la palabra D. Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Le voy a explicar, con fecha diecisiete de mayo de 2007, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Colonia Pedro Vives. Dicho acuerdo fue publicado el once de junio de 2007, por el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número ciento veintisiete, sometiéndose el expediente al trámite de información pública por un plazo de veinte días. Con fecha dieciséis de mayo de 2008, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización, dando comienzo su ejecución el veinticinco de enero de 2011. Las actuaciones ejecutadas dentro del Proyecto de Urbanización, se limitan a los terrenos del propio ámbito, así como a las conexiones de la urbanización interior con los viales colindantes, no actuando en ningún caso dentro de los terrenos de propiedad privada de la parcela mancomunada sobre la que se ubican las fincas uno, tres, cinco, siete y nueve de la calle San Pablo y números cincuenta y cinco y cincuenta y siete de la calle General Millán Astral. Ninguno de los portales de las fincas mencionadas linda directamente con las aceras ejecutadas, sino con terrenos de la propia mancomunidad. La conexión de las aceras con dichos portales se ha de efectuar dentro de una propiedad privada que se encuentra en todo momento fuera del ámbito objeto de las obras de urbanización. Esto pertenece a la Junta de Compensación.

Se tiene conocimiento de que ha habido conversaciones entre la Mancomunidad de Propietarios de dichas fincas y la empresa ejecutora de las obras de urbanización, a fin de llevar a cabo las actuaciones necesarias en el interior de la parcela privada, pero éstas corresponden a un acuerdo privado, en el que el Ayuntamiento no puede interferir. No obstante, desde el punto de vista técnico y como responsables del seguimiento de la obra ejecutada y de la posterior recepción de los viales, sí que consideramos oportuno indicar que las soluciones adoptadas deberán cumplir las condiciones establecidas en la normativa y legislación vigente. En cuanto a la accesibilidad de la urbanización en ejecución, se hace constar que la misma se adapta a las condiciones de accesibilidad establecidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 1 de febrero. De cualquier forma, la Junta Municipal, una vez terminadas las obras tiene que supervisar dichas obras para decepcionarlas. De cualquier forma no se aprueba la proposición.

Toma la palabra D. Walter Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Aun estando totalmente de acuerdo con lo propuesto por el grupo socialista, al haber un problema jurídico nos vamos a abstener, no por ello dejar de reflejar que no solamente la calle San Pablo, sino toda la calle San Monell, los Rodeos y Manises, tienen unos bordillos por encima de los treinta centímetros de altura solamente rebajadas por las esquinas, es decir, cualquier persona con movilidad reducida o que tenga que utilizar silla de ruedas y demás, tiene que hacer unos desplazamientos por la calzada extremadamente peligrosa en una zona de calles estrechas, de doble sentidos, y con muchas dificultades para ellos. Todo esto entraría dentro de lo que pudiera ser un plan general de accesibilidad como el que propuso Unión, Progreso y Democracia en el pleno del Ayuntamiento.

Toma la palabra D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Nosotros vamos a aprobar la proposición.

Toma la palabra D. Antonio Mora Cenamor: Bueno, que encuentro contradicciones puesto que el planeamiento de cualquier calle de Madrid lo hace el Ayuntamiento. Me gustaría que fueran ustedes allí y lo vieran, que vieran lo que realmente han hecho allí. Cómo pueden dejar una zona privada sin acceso a los vecinos, no lo entiendo, está hecho mal el planeamiento, porque no puedes dejar, aunque sea una colonia privada. Si es privada, pues habrá que acondicionar lo que sea el acceso de la acera a que los vecinos puedan acceder. Es un despropósito que ustedes no aprueben esta propuesta, porque es que me gustaría que fueran a verlo, es que no estamos hablando de que tengan que rebajar toda la acera, estamos hablando del acceso, de hacer una rampita, o dos rampitas para que puedan entrar, que es que antes estaban hechas de mala manera con hormigón, que lo habían puesto allí, y estos señores por lo que sea se han enfadado con la empresa constructora y ha dicho, pues como no esta en el proyecto, no lo hacemos. Por favor, estamos hablando de pecata minuta, estamos hablando que son votantes que estamos en elecciones, y además de ustedes, que es una colonia militar. Parece mentira que no vayan ustedes a ver las cosas, porque es tan sencillo como acercarse ustedes y ver lo que han hecho allí. Señora presidenta, es que estamos hablando de cuatro cincuenta, o sea, es echar un poquito de hormigón, alisarlo un poquito, y ya está, ya tienen acceso, con una silla, un carrito de niño, es que no estamos hablando de cuestiones jurídicas, es que estaba antes como me dice mi compañera, es que es tan sencillo como eso. Reflexionen y planteenlo de otra manera, y no traigan aquí argumentos jurídicos, que eso a los ciudadanos, aunque se lo crean no se lo creen, porque esto cómo puede ser, esto es un despropósito, así que reflexionen con respecto a esto y vayan a verlo que es

un cosa sencilla como decirnos ustedes aquí en el pleno que si es que la raya de no sé que calle, y vamos nosotros con un bote y pintamos las rayas, que vamos, que estamos hablando de cosas que no tienen mucha importancia y son fáciles de solucionar a los votantes de ustedes.

Toma la palabra D. Pedro Canalda García: Aquí está la fotografía, si la quiere ver, que está con cemento, anteriormente a la ejecución de las obras, y está más o menos por el estilo. Con esto, lo que le he comentado queda bien aclarado. Esta reducción de aceras pertenece a la Junta de Compensación, la cual se ha puesto en contacto con los vecinos de esa Comunidad, y hay vecinos que no están de acuerdo en poner la rampa de acceso a los portales, por lo cual no corresponde hacer nada a esta Junta Municipal, cuando se finalice la obra, la Junta Municipal tendrá que supervisarla, y si hay alguna cosa que no corresponda, tendrá que decirlo a la Junta de Compensación, pero de momento no puede interferir, porque es una zona privada.

Toma la palabra D^a. Paloma García Romero, Concejala Presidente del Distrito de Latina: Imagine don Antonio que se nos ocurre en una zona privada, llena de militares, según usted, supuesto, porque el voto es privado, votantes del PP, arreglarla con dinero público, bueno, yo a doña Noelia la veo en el pleno del Ayuntamiento montando el número. Hombre, es que parece el mundo al revés. Cómo me pide usted que arregle una zona de militares, que es privada, con dinero público, que lo jurídico hay que tenerlo en cuenta, por mucho que usted diga que me lo salto. Hay cosas que no se puede uno saltar. Que me lo diga el PSOE me parece bien, pero nosotros como Partido Popular, le decimos que no, lo lamento.

Se rechazó con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la abstención del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

Interviene la Secretaria del Distrito, manifestando que por el Grupo Municipal Socialista se ha presentado Moción de Urgencia relativa a la Violencia de Género, respecto de la cual, en primer lugar hay que votar la urgencia antes de proceder al examen y debate de su contenido.

Toma la palabra D^a M^a Edilma Varela Mondragón, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Defendemos la urgencia teniendo en cuenta la situación tan difícil que se está presentando en materia de violencia contra la mujer. Lo ideal, y lo que todos quisiésemos, es que en el transcurso del año, ojalá, ninguna mujer falleciese a manos de sus parejas o a manos de sus esposos. Por esa circunstancia, y teniendo en cuenta que ya van siete mujeres fallecidas aquí en Madrid, y en total cincuenta y una mujeres fallecidas en toda España, es por lo que consideramos necesario el que el Ayuntamiento, desde ya, coloque su granito de arena, y sigamos trabajando en todo lo que tiene que ver con campañas de sensibilización a favor de que no vuelva a ocurrir unos hechos de esta naturaleza. Por eso consideramos que es fundamental que se trate como una proposición de urgencia este tema, porque consideramos que es vital que todos aunamos nuestros esfuerzos por la vida de las mujeres. La vida es lo máximo que se puede tener, y no se justifica que las mujeres estén falleciendo por estas circunstancias.

Toma la palabra D^a Mercedes López Gómez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Para el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, y para el Grupo Municipal del Partido Popular, el problema de la violencia de género es

un asunto de extrema importancia, tal y como lo demuestran las políticas que se llevan a cabo tanto desde el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, como desde el propio Distrito de Latina. Desde la Dirección General de Igualdad de Oportunidades, ya se están realizando continuamente campañas de sensibilización en este aspecto, haciendo especial hincapié en los centros educativos. Dan a los niños clases, que los niños jueguen con muñecas, durante todo el año hay actividades para esto, y ahora con motivo del día Internacional contra la Violencia, tenemos también actividades, va a haber actuaciones, va a haber un teatro, siempre hay cosas durante toda esa semana, pero no podemos confundir la importancia de este problema que asola a nuestra sociedad con nuestro tratamiento urgente en este pleno de la Junta Municipal. Tan urgente era el asunto cuando se cerró el Orden del Día de este pleno, como lo era veinticuatro horas después, o lo es hoy mismo, ya que son muchas las mujeres que sufren esta lacra, pero no podemos estar de acuerdo en tratar esta moción de forma urgente, ya que el hecho de que el Grupo Municipal Socialista olvidase en su debido tiempo presentar esta proposición, no la hace mas urgente, si a ustedes se les pasó, no lo hace mas urgente, por tanto, desde el Grupo Municipal del Partido Popular votamos en contra de la urgencia de esta proposición.

Se rechaza la urgencia de la Moción con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal de Izquierda Unida, y Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia y en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

7. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Toma la palabra D^a. Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Con la documentación, respecto a los contratos llevados a cabo por la Concejala, sí queremos destacar la enorme bajada que ha supuesto el contrato para actividades extraescolares en el Distrito de Latina, casi un setenta y siete por ciento, nos gustaría saber cual es la razón de esta enorme bajada, pues si en el curso 2010-2011 teníamos cuatrocientos sesenta y cinco mil, trescientos ochenta y un euros, para el curso 2011-2012 bajan a ciento cincuenta y cinco mil, novecientos treinta y dos euros. Nos parece que una bajada tan tremenda, es cuanto menos peligroso para la buena gestión que se pueda estar llevando desde los colegios públicos.

Esto sí es una pregunta, y luego me la podrían mandar por escrito, es el contrato de apertura de Instalaciones Deportivas Básicas del Distrito, que se ha adjudicado a Arete Ocio, es una prórroga del contrato, y si quisiera saber la diferencia, es decir, esta empresa se encarga de la apertura de las instalaciones deportivas, luego hay otra empresa que se encarga de la seguridad, y mas el personal del Ayuntamiento que gestiona las Instalaciones Deportivas. Quisiera saber cuál es realmente, de qué se encarga esta empresa, qué instalaciones y evidentemente trabajadores y horarios, que supongo que vendrán en el expediente, sino una copia del expediente, porque nos parece que se duplican muchas funciones con la contratación de tantas empresas.

Toma la palabra D. Alberto Aramburu Gisbert, Gerente del Distrito de Latina: Según informó el Jefe de Sección de Educación de esta Junta de Distrito, siguiendo instrucciones del Área, no se ha contemplado los colegios concertados. El cambio en las actividades extraescolares en este nuevo contrato, es porque ya no están incluidos, cosa que antes sí. En relación a los Colegios Públicos el módulo sigue siendo el mismo y están todos ellos incluidos. La bajada, por tanto, insisto, es por los colegios concertados.

En relación al contrato, efectivamente, es la prórroga del contrato de apertura de instalaciones deportivas. Son las instalaciones, campos de fútbol donde se realizan juegos deportivos municipales y el propio Distrito abre esas instalaciones deportivas para que se procedan a esos juegos deportivos municipales, no obstante viene en el contrato y se le podrá dar una copia del mismo.

8. Dar cuenta a la Junta Municipal, a efectos de quedar enterada, de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

Se quedó enterada.

PREGUNTAS

9. Pregunta que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes interesando información relativa a la situación actual del realojo de las familias que habitan la instalación deportiva del campo de fútbol Racing Garvin y destino que el Ayuntamiento tiene previsto para estas instalaciones deportivas.

Da respuesta D^a. Paloma García Romero, Concejala Presidente del Distrito de Latina: Yo le tengo mas información que si quiere se la traslado de las actuaciones del Departamento de Servicios Sociales del Distrito, así como el Samur Social con respecto a las familias, yo si quiere se lo doy a la Secretaria para que se lo traslade, y en cuanto a lo que le interesa de realojo, sí que lo está tramitando Gerencia de Urbanismo. Son los trámites bastante largos porque necesitamos orden judicial para que se produzca el realojo de estas familias, para que puedan irse de allí. Sé que han iniciado el trámite oportuno, pero son trámites bastante lentos, y no le puedo dar hoy fecha de cuándo van a estar las familias rumanas fuera del Racing Garvin. Lo que sí, ya he hablado con ustedes, hemos estado con los vecinos, para que determinen qué uso quieren de futuro para esa instalación deportiva. Por parte de la Junta no habría ningún problema que fuera otra vez un campo de fútbol, o en fin, tienen ellos que valorarlo y ver qué les interesa mas, y ver como podemos hacer entre todos que aquello no vuelva a ocuparse en un futuro, que sea una instalación cerrada, con una gestión por parte de la propia Asociación, o algún Polideportivo o algo que haga que no se vuelva a ocupar por otros usos que no sean el meramente deportivos, y en su caso decidieran los vecinos que continuara ese uso.

Toma la palabra D. Antonio González Tapia: Gracias, independientemente que nos lo faciliten por escrito todo lo amplio que sea, Izquierda Unida también está por la labor de que estas zonas que han sido siempre deportivas, pues que sigan siendo, independientemente que se hable con los vecinos y que los vecinos en un momento dado decidan, pero la posición, o la idea de Izquierda Unida, es que eso ha sido siempre un campo de fútbol, pues que se acondicione si es posible, y si los vecinos quieren, por supuesto. Sobre el realojo hemos dejado, porque

efectivamente eso es un realojo que era innecesario si se hubieran tomado medidas muchísimo tiempo antes, porque se veía venir, que se active lo antes posible, y que se de realojo a esas familias.

10. Pregunta que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes interesando información relativa a las fuentes que se ubican en el Distrito y su estado, así como si se piensa hacer mejoras en aquellas que lo necesiten.

Da respuesta D^a. Paloma García Romero, Concejal Presidente del Distrito de Latina: En primer lugar indicar lo manifestado por la Directora General de Coordinación y Dotación de Áreas Urbanas: esta Dirección General es responsable de la conservación y mantenimiento de las fuentes de agua potable situadas en la vía pública. Existen diez, todas ellas en servicio actualmente. Su reparación y mantenimiento forma parte de labores habituales en el servicio, aunque estas instalaciones sufren a menudo deterioros producidos por la utilización inadecuada, actos vandálicos, deterioro de la pintura, robo de rejillas, de grifos, etc. en cuanto a treinta y cinco fuentes ornamentales con que cuenta el Distrito, se encuentran en la actualidad cinco fuera de servicio, como consecuencia de averías leves, y durante la próxima semana, se irán poniendo paulatinamente en funcionamiento.

Toma la palabra D^a. Mireia Morán del Río, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Nos gustaría recibir la información por escrito con la ubicación concreta de las fuentes y sabiendo cuándo se van a hacer las mejoras.

Toma la palabra D^a. Paloma García Romero: Para más información, la solicitaré al Área, porque sí tengo información general, pero no dónde están, y se la pasaremos por escrito.

11. Pregunta que formula el Grupo Municipal Socialista interesando información relativa a la situación en que se encuentra el reciente Centro construido de Servicios Sociales de la Calle Fuerte de Navidad y que tipo de Servicios se van a realizar en dicho Centro.

Toma la palabra D^a M^a Edilma Varela Mondragón, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Esta pregunta se presenta teniendo en cuenta una inquietud de los habitantes, muy especialmente de toda la zona, y muy especialmente de la Asociación de Vecinos de las Águilas que preside nuestra compañera y amiga Emilia Ortiz. Hace aproximadamente unos diez días, nos han vuelto a invitar, nuevamente a todos los Vocales Vecinos del bloque socialista, a nuestra Concejal, Noelia Martínez, a nuestro Secretario General, a Pedro Barrero, y a otro grupo de personas, para que verificáramos exactamente en qué estado se encuentra el Centro de Servicios Sociales Fuerte de Navidad. Sabemos que este centro fueron entregadas sus llaves a partir del mes de febrero del 2011, y a pesar de que en muchos medios de comunicación, que aquí podemos nosotros observar, se anunció con bombos y platillos, que efectivamente dice entre otras cosas, otro centro de atención social, ya funciona Fuerte de Navidad, y tenemos muchos recortes de medios de comunicación, donde se anunciaba en el mes de febrero, marzo y junio, que ya estaba funcionando este centro de Servicios Sociales, y la verdad es que hemos decidido y hemos querido ir para comprobar si se encuentra funcionando este centro de Servicios Sociales que tanto requiere esta Comunidad, y la verdad es que nos hemos llevado esta sorpresa, por eso queremos que sea, precisamente en este pleno que nos informen, para nosotros también

comunicarles a los vecinos de la Asociación de las Águilas qué es lo que está ocurriendo, y saber por qué a pesar de que se terminó la construcción desde el mes de febrero del 2011, todavía no está funcionando este Centro de Servicios Sociales. También queremos que se nos diga exactamente qué tipo de servicios se van a realizar allí.

Da respuesta, D^a. Paloma García Romero, Concejal Presidente del Distrito de Latina: Lo primero es decirle que no somos responsables de lo que publican los medios de comunicación. A mí un medio de comunicación puede decirme que ya está abierto, pero ha podido sacar la información de donde considere, pero en ningún caso, estoy convencida de esta Junta de Distrito, porque no tenemos la costumbre, muy al contrario, de dar una información que no es correcta a los vecinos, y menos a doña Emilia, presidenta de la Asociación de las Águilas. La previsión es que el Centro de Servicios Sociales de Fuerte de Navidad esté abierto al público el cuarto trimestre de 2011. Este nuevo centro atenderá a ciento diez mil vecinos de los barrios de las Águilas, Cuatro Vientos, Campamento, y aparte el barrio de Aluche. Los servicios que se van a prestar en este nuevo equipamiento social son los que se vienen realizando en este tipo de centros, y entre los que podemos destacar los siguientes. Información, orientación, asesoramiento sobre derechos y recursos sociales, tramitación y gestión de Servicios Sociales Municipales, ayudas a domicilio, Teleasistencia, Centros de Día Municipales, pisos tutelados, etc. y prestaciones económicas necesarias en la intervención social, gestión y tramitación de servicios y prestaciones de la Comunidad de Madrid, Dependencia, residencias de mayores, discapacitados, mujer, menores, etc. renta mínima de inserción, rimi y diferentes prestaciones económicas de inserción laboral. Información y gestión de diversos programas de prevención dirigidos a menores, adolescentes, adultos, mayores, etc.

Durante estos meses el Distrito de Latina ha estado trabajando para poner a disposición de los vecinos este nuevo equipamiento, desde febrero, que supongo que será cuando se acabó, hasta ahora. Se ha procedido a realizar la correspondiente modificación de los contratos de los servicios complementarios, seguridad, de obras, de reforma y mantenimiento para incluir este edificio en los mismos, de forma que haya servicios de limpieza y vigilancia, se ha procedido a dotar los equipamientos informáticos y servicios de telefonía y telecomunicaciones, así como en poner en servicio los ascensores. Se ha procedido al amueblamiento de las instalaciones del Centro de Servicios Sociales destinadas a despachos y zonas comunes, quedando únicamente pendiente el montaje del mobiliario y la señalítica de una serie de dependencias que será realizada en estas próximas semanas. Se han realizado obras destinadas a independizar los espacios destinados al Centro de Servicios Sociales, de los que van a ser dedicados a Centro de Atención a Familia y Punto de Encuentro Familiar. Por último se ha procedido a reforzar la plantilla del personal de los Servicios Sociales con un director y cinco trabajadores sociales a los que se sumarán trabajadores sociales de otros centros y el personal administrativo, previa reorganización de los efectivos en función de la población que se va a atender en cada uno de ellos. El nuevo personal ya se encuentra incorporado al Distrito, y se encuentra actualmente recibiendo la formación necesaria para la incorporación a sus puestos de trabajo. Este centro que será el tercero de este tipo con los que cuenta este Distrito, y el número treinta y cinco en la ciudad de Madrid, da buena muestra que hemos hecho en el Ayuntamiento de Madrid en los últimos años para mejorar la situación primaria de los madrileños y los vecinos, especialmente de Latina. Con esto los ciudadanos de Madrid dispondrán de un Centro de Servicios Sociales por cada ochenta mil habitantes y de un trabajador social por cada cinco mil quinientos, ya que la plantilla se ha incrementado también en un veinticinco por ciento.

Toma la palabra D^a M^a Edilma Varela Mondragón: La verdad es que el día que estuvimos allí, pudimos comprobar lo que la señora Concejal nos dice, que efectivamente habría solo el servicio de limpieza y de vigilancia, pero yo creo que si se construye un centro de esta naturaleza, se entregan las llaves en el mes de febrero, y vamos en el mes de octubre, es decir, ocho meses, ya en el mes de noviembre son nueve meses, y solamente tenemos a esta fecha el servicio de limpieza y vigilancia, pues la verdad es que no se está respondiendo a lo que quiere la Comunidad, yo sí quisiera en nombre de esta Asociación de Vecinos de las Águilas, y en nombre de la Comunidad, que en este momento tiene esa expectativa de poder contar con este servicio, que se agilicen todos los trámites, y que no se realicen de pronto obras tan importantes, y con tanta planificación como nos acaba de señalar la señora Concejal, pero que realmente se brinde y se pongan en funcionamiento a la mayor brevedad posible, para que efectivamente se cumpla la función social para la cual ha sido diseñada. Es fundamental esto, y la verdad es que esto es lo que quiere la gente. Esto lo hacemos de una manera positiva, como una crítica positiva, porque yo creo que lo que nos interesa a todos nosotros, es que la comunidad sea atendida de la mejor manera posible, y que no pase tanto tiempo sin que se preste este servicio.

Toma la palabra D^a. Paloma García Romero: En ese objetivo sabe que nos encontramos todos los grupos, pero un centro, si nos los dejan desvestido, hay que vestirlo, poner los ordenadores, cambiar los contratos, porque esto es una Administración Pública, no se trata de ir a la calle y coger una empresa de seguridad y contratarla, no, hay que hacer modificación del contrato, un contrato integral que tenemos para todos los edificios del Ayuntamiento, hay que dotarlo, y hay que empezar lo primero de todo a limpiarlo, a tener a seguridad, hay que poner el equipamiento, y hay que también dividirlo de otro centro que también va a ser importante, que va a depender del Área de Servicios Sociales el propio centro, hay que dotarlo de personal preparado, porque no vale que venga cualquiera y se ponga a atender a las personas que mas lo necesitan, sino personas contratadas, que ya lo están, y que se están formando. Yo ya lo he dicho desde siempre, yo creo que desde que estoy aquí en el mes de junio, que se iba a poner en marcha en el último trimestre de este año, y en ese estamos, y seguro que se hará e iremos todos a inaugurarlos, cosa que no podemos hacer ahora. Se pondrá el servicio en el momento que podamos. Ahora saben ustedes que tenemos una campaña electoral, no puede haber inauguraciones, que no nos interesa, sino simplemente ponerlo en marcha una vez que lo tengamos.

12. Pregunta que formula el Grupo Municipal Socialista interesando información relativa a la situación en la que se encuentra el proyecto de rehabilitación del parque que se encontraba en la calle Turismundo y cuando se van a acometer las obras.

Da respuesta D^a. Paloma García Romero, Concejal Presidente del Distrito de Latina: Lo primero que nos hemos encontrado, porque hemos estado rebuscando aquella proposición que aprobaron en el año 2002, y claro, usted en las fotos que me trae, parece que es esta parte de aquí, pero a nosotros nos constan estas de aquí que es Turismundo, yo no se si le suena, yo se las paso, y parece que no coinciden las fotos que usted nos dice con esto. Yo se las paso a ver si es esto por lo que está usted interesado o no, en cualquier caso, si fueran esas, eso es una zona privada, que le vuelvo a decir lo mismo, corresponde a los propietarios el hacer. Lo que usted me aporta es un seto y poco mas, pero no es lo que se aprobó en el año 2002. En cualquier caso esa parte, me consta, he visto hasta la

información del diario de sesiones, que era entonces Antonio Moreno, Concejal de este Distrito, y sí que se quitaron los columpios y demás zonas infantiles, porque fueron los propios vecinos los que solicitaron que se quitaran. Así figura en ese diario de sesiones, porque los vecinos veían que podía ser objeto de botellón, les molestaba y no estaban muy de acuerdo, y luego al ser una zona privada, pues le digo lo mismo que le dije la otra vez. Si me gustaría que comprobara si es eso o es esto, porque son dos informaciones distintas que le daría.

Toma la palabra D. Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Esto está en la calle Turismundo, está justo detrás de la Avenida de Portugal, detrás del Bingo Malcoe. Este parquecito lo inauguró el Alcalde Enrique Tierno Galván, y entre la legislatura 1999, 2003 que estaba Antonio Moreno, se aprobó la rehabilitación porque allí había habido unas casetas de obra de algo que habían hecho por allí, luego se quitaron las casetas y se aprobó el rehabilitar otra vez el parquecito, como un parque, con sus columpios, con sus bancos y demás. Actualmente yo he pasado por allí y está abandonado, aparcan un montón de coches, y es un fondo de saco, es la calle Turismundo, pero no es privado. Es una propiedad municipal que fue inaugurada por don Enrique Tierno Galván, vuelvo a repetir, el Alcalde, y lo que solicitamos es que nos informen cómo está esto, que lo vean ustedes, que lo vuelvan a ver, lo estudien.

Toma la palabra D^a. Paloma García Romero: Por eso nos interesa saber si es esta parte, porque la proposición del 2002 es lo que le he dado, y no tiene nada que ver con esto que me manda el Área, que eso me dice el Área que este emplazamiento se considera zona verde, según el Plan General se utiliza de aparcamiento, está incluido únicamente como arbolado, pero no se considera zona ajardinada. Vamos a seguir viéndolo, y vamos a seguir estudiando este tema, vamos a retomarlo. En cualquier caso miraremos esta zona, porque esa, al ser privada, ...por eso le decía yo que hay que comprobar si es esto o eso, pero bueno, esto me lo llevo yo y estudiaremos esta zona para ver si podemos hacer otra acción mas.

13. Pregunta que formula el Grupo Municipal Socialista interesando información relativa a cuantas empresas de limpieza operan en el Distrito y con respecto a años anteriores cual es el número de actuaciones que se realizan tanto en la recogida de basura como en la recogida de residuos urbanos, limpieza de hojas, etc.

Da respuesta D^a. Paloma García Romero, Concejal Presidente del Distrito de Latina: Según la información que me remite la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana, la limpieza del Distrito de Latina se adjudicó a la empresa Urbaser, S.A. con fecha veintiuno de marzo del 2002 dentro del contrato Gestión del Servicio Público de Limpieza Viaria de diez zonas de la Ciudad de Madrid, zona seis Latina y Carabanchel. Además en la zona también actúa el servicio de limpieza urgente, SELUR, cuyo ámbito de actuación es el término e la Ciudad de Madrid. Asimismo interviene en la zona la empresa Plastic Omnium adjudicataria del servicio de Suministro, Instalación, Mantenimiento y Conservación de las papeleras del Servicio de limpieza urbana instaladas en la Ciudad de Madrid. Las actuaciones realizadas por este servicio son el barrido manual, barrido manual autotransportado Barrido mecánico, barrido mixto, baldeo mixto, baldeo mecánico, eliminación de pintadas, eliminación de carteles y pegatinas, recogida de residuos urbanos.

La recogida de residuos urbanos del Distrito de Latina se adjudicó a la empresa F.C.C., S.A., al igual que el resto de Madrid. El servicio se compone de las siguientes actividades. Contenerización o prerecogida, recogida separada, transporte hasta las plantas de Tratamiento. Los datos numéricos se recogen anualmente en las memorias de actividades publicadas por esta Dirección. Con independencia de los servicios anteriormente mencionados, existen otros con carácter municipal que actúan en el Distrito como son la conservación mobiliario urbano, conservación de pavimentos, alumbrado público, conservación y limpieza de zonas verdes. Cada una de ellas inciden en la limpieza y calidad visual de todos los elementos del Distrito.

Toma la palabra D. Javier Romera Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: No me ha respondido a la pregunta del número de actuaciones, sino simplemente a la tipología de actuaciones, indicándome una memoria. En cualquier caso, desde luego lo que no se puede disfrazar es la realidad y es palmario el estado de suciedad en el que se encuentra el Distrito desde los recortes que realizó el Ayuntamiento en junio del 2010. es perfectamente palmario la suciedad que hay en las calles, la acumulación de basuras que se produce en los contenedores los fines de semana, hemos tenido una pequeña fiesta, y hemos podido ver cómo estaban los contenedores de basura, y los problemas que hay en reposición tanto de las islas de reciclaje, como de las papeleras. Las papeleras que se quitaron por motivos de seguridad por la visita del Papa, han estado quitadas durante prácticamente un mes en alguna de las calles de este Distrito, y en algunos puntos ni siquiera se han llegado todavía a reponer.

Todo esto se ha acompañado de un incremento en la tasa de basuras, que están sufriendo ahora mismo todos los vecinos, recibiendo en su casa un nuevo impuesto que no se corresponde con nuevas prestaciones. El año pasado, y este año, les toca estar pagando por un nuevo impuesto que lo único que está repercutiendo es en un deterioro de la calidad que están recibiendo. Todo esto está llevando a un aumento de la suciedad impresionante. Los sanecanes directamente han dejado de prestar servicio, lo ha denunciado en numerosas ocasiones el compañero Antonio Mora, como los nuevos tipos de sanecanes, directamente no funcionan porque no tienen bolsas la mayor de las veces, y todo esto ha venido acompañado con un recorte en el control de la calidad de la limpieza de las calles de Madrid, es decir, a no saber cómo están de sucias las calles de Madrid por parte del Ayuntamiento, ese es el último recorte que se ha realizado. Desde luego, nos parece totalmente necesario desde el Grupo Municipal Socialista, que se realice un mapa de la suciedad del Distrito, detallándose los puntos negros, y que se elabore cuanto antes su limpieza.

Toma la palabra D^a. Paloma García Romero: Yo, como no podía ser de otra manera, negar, o sea, no están las calles del Distrito de Latina, ni hay una acumulación de basuras. Si existe alguna zona puntualmente algún fin de semana mas sucia porque ha habido botellón, indudablemente mejoraría cuando se produce la recogida de esas zonas en concreto, pero así hablar con carácter general de la suciedad del Distrito de Latina, yo le puedo garantizar que no es así. Madrid es una ciudad limpia y si se compara con otras ciudades españolas, no hay mas que visitarlas y verlas para comprobar la calidad que tenemos en Madrid en limpieza. La tasa de basura no voy a entrar, porque ya fue bastante debatida, yo creo, el año pasado, sí decirle que el Ayuntamiento de Madrid ganó absolutamente todos los recursos que se presentaron por distintos colectivos, federaciones, y demás, sobre la tasa de basura, con lo cual, estamos en plena legalidad, como están todos los Ayuntamientos de España y de esta Comunidad gobernados por cualquier signo político que siguen manteniendo la tasa de

basura, y la tienen únicamente como la tienen que tener. Aparte, no somos de los más caros, a pesar de estar en Madrid, y no confundamos tampoco lo que es limpieza de la calle con recogida de basura que son dos contratos diferentes, y dos sistemas que no tienen nada que ver. Se complementan, pero son distintos.

14. Pregunta que formula el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia interesando información relativa a la situación real a fecha de hoy de los poblados Las Mimbreras I y Las Mimbreras II en el sentido de si efectivamente se han desmantelado por completo o aún quedan derribos pendientes sujetos a decisiones judiciales y si ya está la zona en disposición de completar el plan previsto para la transformación de la zona.

Da respuesta D^a. Paloma García Romero, Concejal Presidente del Distrito de Latina: Según me informa el Director de Proyectos de Gabinete de la Delegada de Urbanismo, la previsión para completar el plan previsto para la transformación de la zona, es el siguiente. El veintinueve de octubre de 2008, el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid firmaron un convenio para el realojamiento de las familias de los barrios de tipología especial de el Cañaveral y Mimbreras y de los núcleos chabolistas de Santa Catalina y el Ventorro del municipio de Madrid. El poblado de las Mimbreras estaba compuesto por Mimbreras I y II. Ambos eran barrios de tipología especial que procedían del Consorcio de Población Marginal, con la diferencia que el primero lo ocupaban antiguas construcciones prefabricadas, mientras que Mimbreras II eran construcciones de ladrillo. Ambos fueron objeto de construcciones ilegales de chabolas y en consecuencia del proceso de desmantelamiento. El poblado se encuentra, bueno, si quiere so lo doy, es una nota de prensa del propio Área, se encuentra técnicamente desmantelado, dado que se está pendientes de autos judiciales, únicamente. Mimbreras I ya está desmantelado, habiéndose demolido cuarenta chabolas y siendo realojadas treinta y cinco familias. Mimbreras II estaba formado por doscientos ochenta y ocho chabolas, habiéndose demolido doscientas ochenta y cuatro, el noventa y ocho coma seis por ciento, y realojado a ciento quince familias. Se está pendiente de autos judiciales para el desalojo y demolición de cuatro chabolas. Sobre dos chabolas se ha solicitado la preceptiva autorización judicial de entrada en domicilio para la ejecución del desalojo y su demolición, mientras que sobre las otras dos, se está a la espera de sentencia firme en el recurso contencioso administrativo interpuesto contra la orden de desalojo.

Yo creo que con esta información tiene bastante, pero quedo a la espera de su intervención.

Toma la palabra D. Walter Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Entonces lo manifestado ante los medios de comunicación por los responsables municipales y autonómicos, no se corresponde con la situación real, puesto que si se anuncian de viva voz a los vecinos que se ha desmantelado completamente el poblado de Mimbreras I y Mimbreras II, cuando realmente todavía quedan algunas chabolas por tirar, pendientes de resolución judicial, no está desmantelado el poblado del todo, y no está en disposición de que se lleven a cabo las remodelaciones pertinentes. Sencillamente cuando decimos que hemos hecho algo es porque lo hemos hecho al cien por cien, no porque lo hemos hecho, y está en proceso de que se termine de hacer, hubiera mejor decir que está en proceso de terminar que no que esté terminado.

Toma la palabra D^a. Paloma García Romero: Yo tengo aquí la nota de prensa que sacó en su caso el área, y viene la misma información que le he dado en la

actualidad. Yo le digo lo mismo, esta es la nota de prensa que sacó el Área, luego los titulares que pongan los medios de comunicación, no somos responsables de los mismos.

15. Pregunta que formula el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia interesando información relativa a cuales son las calles primarias, secundarias y terciarias del Distrito para concretar en cada caso cuantos días a la semana son atendidas en cada uno los servicios de limpieza viaria, recogida de basura, contenedores de plástico, papel y vidrio.

Da respuesta D^a. Paloma García Romero, Concejal Presidente del Distrito de Latina: La información me la traslada la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana. No existe una clasificación de

Espero que esa información también le sirva al vocal del Grupo Socialista. No es lo mismo, pero le puede venir bien.

Toma la palabra D. Walter Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Parece ser que no tenemos la misma visión de la ciudad, ni el Grupo Socialista, ni nosotros ni los vecinos, es decir, estamos de acuerdo con que Madrid fue una ciudad limpia. Ahora mismo Madrid no está al nivel que estuvo hace unos años, basta con dar un paseo por el Distrito, ver la combinación de basuras fuera de los contenedores en días de diario, en festivos, ver esas calles pequeñas que pasan tres veces a la semana. Parece que son de la secreta

los barrenderos esos, porque los vecinos no los ven, pero si ven los desperdicios, sobre todo en las calles que tienen instalaciones deportivas básicas, y que hay pequeños jardines que se van acumulando en ese terreno de nadie, que si es de parques y jardines, que si en de limpieza viaria, se van acumulando las bolsas de plástico, las botellas, etc, bueno sin ir mas lejos, el otro día en la avenida de la Aviación, en los setos centrales, pues había botellas de litro y medio de agua, yo creo que todavía de la JMJ, puestas de pie, como si alguien las hubiera utilizado para hacer tiro con una pelota.

Toma la palabra D^a. Paloma García Romero: Manifestarle lo mismo, son distintas cosas. La limpieza es como si se ve justo en el momento que se ha puesto la botella, se hace la foto y está la botella, pero eso no es el criterio para valorar si está limpio o no está limpio. Cuántas veces se recoge, yo voy a hacer una defensa por el personal de limpieza, yo creo que no pasan como la secreta, pasan a hacer su trabajo, y por eso cobran y lo hacen muy bien, y son las veces que vienen en el contrato, ni más ni menos. Yo creo que son suficientes, y que hay que tener la limpieza desde un punto de vista general, es decir, no solamente hacer la foto en el momento en que acaba un señor de tirar un papel al suelo.

16. Pregunta que formula el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia interesando información relativa a la supervisión municipal que se ejerce sobre la ubicación y gestión, por las distintas entidades, asociaciones o particulares propietarios de los contenedores para la recogida de ropa y calzado usados, así como qué número de éstos tenemos en el Distrito.

Formula la pregunta D. Walter Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Querría concretar algo en la pregunta, concretamente a qué organizaciones pertenece porque la única identificación es un teléfono móvil. Dudo mucho que sea suficiente, el ciudadano no sabe muy bien si echarla o no echarla. Hay uno justo enfrente, pasado la calle, solamente tiene un

numero móvil, se sabe a quién pertenece, no se sabe, hay algún control. Igualmente, cuál es su fin, es altruista, es comercial, es lucrativo, no lo es, está encadenado al anterior, a quién pertenece, por supuesto, su ubicación, porque a veces aparecen al lado de contenedores de vidrio, y de plásticos, no se si es que está dispuesto así, o que aprovechan la oportunidad de que allí va la gente puede que caiga mas, no lo se, no tengo ni idea. Creemos que carece de identificación, tampoco sabemos si su construcción es o no acuerdo con alguna homologación o norma, por ejemplo, tiene aristas cortantes, es de metal, tiene equilibrio, no lo tiene, puede caer, puede romper, puede cortar, en fin, qué control existe sobre estos contenedores.

Da respuesta D^a. Paloma García Romero, Concejal Presidente del Distrito de Latina: Le voy a dar traslado de lo que usted me preguntó, no a las quince preguntas que me ha hecho después, porque no se haya adelantado en plan Rappel el Área para informarle, pero bien, vamos a tener voluntad, y sino ha tomado nota la Secretaria para preguntar sobre el resto de peticiones.

Tal y como se indica en el artículo tres 3b de la Ley veintidós barra 2011, de veintiocho de julio, de residuos y suelos contaminados y el artículo cuatro punto dos de la Ley cinco barra 2003, de veinte de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, la ropa y calzado usado tienen la consideración de residuo urbano o municipal, correspondiendo a los municipios la gestión de dichos residuos, artículo cinco punto uno de la Ley cinco barra 2003. Asimismo, en virtud de lo preceptuado en el artículo veintiséis de la vigente Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos, la gestión del servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos urbanos generados en domicilios particulares es competencia del Ayuntamiento de Madrid, estableciéndose la obligatoriedad de la recepción por parte del Servicio Municipal de la Recogida de los citados residuos. Dado que la ropa y calzado usado tienen la consideración de residuos urbanos o municipales, por el hecho de ser generados en domicilio particulares, la recepción de los mismos debe ser realizada por los Servicios Municipales pertenecientes a la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, órgano competente en materia de residuos.

Por otra parte, el artículo treinta y dos punto cuatro de la citada Ordenanza indica que los contenedores de recogida de residuos que se ubiquen en la vía pública o espacios públicos sin autorización municipal, serán retirados por ejecución subsidiaria por los servicios municipales previa audiencia al interesado y en el supuesto de incumplimiento por el mismo del requerimiento para su retirada, en un plazo no superior a veinticuatro horas. Desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente no se ha otorgado ni se otorga autorización alguna para la instalación de contenedores de ropa y calzado usado en vías públicas y espacios públicos, el sistema por el que ha optado esta Área de Gobierno para facilitar a los ciudadanos que puedan deshacerse de la ropa y calzado usado que ya no utilizan es a través de los denominados Puntos Limpios, tanto Fijos como Móviles y contenedores instalados en el interior de dependencias municipales. En el Distrito de Latina se dispone de un Punto Limpio Fijo ubicado en la Calle Concejal Francisco José Jiménez Martín, cinco, frente a la calle Gotarrendura, así como de cinco ubicaciones semanales de parada de Puntos Limpios Móviles en las que el ciudadano puede hacer entrega de la ropa usada. Además existen en el distrito un total de nueve dependencias municipales en las que se dispone de contenedores de ropa usada y calzado, centros culturales y deportivos del distrito.

La supervisión que se ejerce por esta área de Gobierno consiste en la realización de inspecciones según criterios establecidos en el servicio o como consecuencia de los canales de comunicación mediante los que los ciudadanos presentan sugerencias y reclamaciones. Una vez localizados los contenedores destinados a la recogida de ropa y calzado instalados en vía pública y espacios públicos se procede a la comunicación al interesado propietario del contenedor, en el caso de que sea conocido, y una vez transcurrido el plazo legalmente establecido en la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos, contado desde la recepción de la notificación, se procede a la retirada de aquellos contenedores de su propiedad que carezcan de autorización municipal. Si no es posible identificar al propietario del contenedor se procede a su retirada y posterior declaración como residuo y achatarramiento. Dado que la instalación de contenedores de ropa y calzado en vía y espacios públicos se realiza sin autorización alguna y de manera infractora no es posible cuantificar la cantidad de ellos instalados. En el mes de septiembre se han retirado en el Distrito de Latina un total de veinticuatro contenedores de ropa y calzado y, a falta de finalizar el mes de octubre, ya se han retirado otros veinticinco.

Por último, indicar que la instalación de contenedores destinados a la recogida de ropa y calzado usado sin autorización municipal está considerada como infracción grave de la citada Ordenanza susceptibles de la correspondiente sanción. Yo si tiene algún otro contenido, ya ha visto que por la información no se ha dado autorización para ninguno, solamente están los municipales que están en los Centros Culturales, y si usted cree que nos podría también ayudar y hacer de inspector, inmediatamente acudirían los servicios municipales.

Toma la palabra D. Walter Scansetti Lobo: Gracias, una respuesta extensísima y rapidísima también. Entonces el contenedor que hay aquí enfrente entendemos que no está identificado suficientemente y debe ser retirado, lo digo porque está muy cerca.

Toma la palabra D^a. Paloma García Romero: Ya ha visto que este mes de octubre se han retirado veinticinco, o sea, que yo creo que el servicio de inspección funciona, lo que pasa es que quizá actualmente exista una mayor proliferación de personas que ponen contenedores en la vía pública sin ningún tipo de autorización que existía antes. Quizá la crisis también obliga a ello, no lo se.

Si no hay mas asuntos levantamos el pleno, no sin antes decirles que el próximo pleno lo celebraremos con ustedes el próximo trece de diciembre a las trece horas. Muchísimas gracias a todos por su asistencia y paciencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y veinticinco minutos.